BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ministerio de Hacienda

ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se concede prórroga hasta el 30 de noviembre de 1962 para presentación de declaraciones a la Hacienda de los aumentos de renta autorizados por el Decreto de 6 de septiembre de 1961.

Ilustrísimo señor:

La Orden de 22 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1962) dispuso que los propietarios de fincas urbanas afectadas por la elevación de renta que autorizó el Decreto de 6 de septiembre del mismo año habían de presentar a la Hacienda la declaración correspondiente en el mes de abril de 1962, si se tratare de fincas exclusivamente dedicadas a locales de negocio, y dentro del mes de octubre del mismo año las destinadas a viviendas, aunque tengan algún local de negocio.

Formuladas durante el mes de abril último las declaraciones del primer grupo, su presentación no originó problema alguno, dado el reducido número de las mismas, caso que no concurre en el de fincas destinadas a viviendas, cuyas declaraciones se están realizando durante el mes actual, por representar un volumen de gran consideración que impide que el trámite se cumpla sin molestias para el propietario y que las propias oficinas encargadas de recibirlas se desenvuelvan con la agilidad necesaria, todo lo cual aconseja una prórroga del plazo fijado para el cumplimiento del citado servicio.

La circunstancia, por otra parte, de figurar en el impreso oficial de la declaración la renta que se venía percibiendo hasta 30 de septiembre de 1961, que en muchos casos no coincide con los antecedentes figurados en los documentos cobratorios, determinará un elevado número de liquidaciones diferenciales, por lo que es preciso habilitar una fórmula sencilla que permita practicar aquéllas con la debida celeridad para que sus resultados puedan quedar incluídos en los padrones del año próximo.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien acordar:

Primero.—El plazo fijado por la Orden de 22 de diciembre de 1961 para que los propietarios de fincas destinadas a viviendas, aunque tengan algún local de negocio, presenten la declaración de los aumentos de renta autorizados por el Decreto de 6 de septiembre de 1961, terminará el día 30 de noviembre del corriente año.

Segundo. — Las Administraciones de Propiedades y Contribución Territorial girarán las liquidaciones diferenciales que resulten como consecuencia de las declaraciones formuladas con efectos únicamente desde el 1 de octubre del año 1961, enviándose después los documentos para su comprobación reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de noviembre.)

(G. C.—5.362)

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Cooperación y Coordinación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de clínica y vivienda para médico en el pueblo de Arganda del Rey, ejecutadas por el contratista don Antonio Maestro Herrero, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.936)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de clínica, vivienda y biblioteca en el pueblo de Colmenar Viejo, segunda fase, ejecutadas por el contratista Antonio Maestro Herrero, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.937)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de clínica, vivienda y biblioteca en el pueblo de Colmenar Viejo, primera fase, ejecutadas por el contratista Antonio Maestro Herrero, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.938)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de abastecimiento de agua a Soto del Real, antes Chozas de la Sierra, ejecutadas por el contratista don Isidro Fernández García, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.939)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de clínica y vivienda en el pueblo de Santa María de la Alameda, ejecutadas por el contratista don Gerardo Araújo Gómez, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.940)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación de Casa-Ayuntamiento en el pueblo de Villa del Prado, ejecutadas por el contratista Justino Chantal Sampedro, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuazagoitia.

(O.—50.941)

Ayuntamiento de Madrid

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1962, a propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras, se ha servido declarar admitidos a la segunda fase del concurso-subasta de obras para la construcción de la primera etapa del muro de cerramiento en la ampliación del Cementerio de Carabanchel Alto, a los siguientes licitadores: Don Ramón Lasa Sarriá; Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima; don Guzmán Mora Alijarde; don José Quijano Pernia; Jalón, S. A., y Construcciones y Contratas, S. A.

También aprobó que quedasen eliminanadas de dicho concurso-subasta las proposiciones presentadas por don Cándido López Guzmán; Ingar, S. A., y don Jorge Viñuelas Aturia.

En su consecuencia, el acto de apertura de las plicas de "Oferta económica" admitidas se verificará el día 27, a las trece horas de su mañana, en el Patio de Cristales de esta Primera Casa Consistorial, acto para el cual se consideran convocados todos los licitadores.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.942)

Tenencia de Alcaldía del distrito de Arganzuela-Villaverde

El día 22 del presente mes de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas,

Aurelio Rámila Ruiz.—Serrano, 18.—Madrid.

Término municipal de Loeches

Tomas Ramón Borja Sempere.—Ayala, 83.—Madrid.

Término municipal de Torres de la Alameda

Elías Colmenares Gascuña.—Plazuela Morales, 2.—Torres de la Alameda.

Viuda de Pedro Colmenares.—Plazuela del Sol, 14.—Torres de la Alameda.

Federico de la Peña Colmenares. — Plazuela de Santa Cruz, 1.—Torres de la Alameda.

Joaquín de la Peña Ibarrola. — Cruz Verde, 5.—Torres de la Alameda.

Cándido Yebra.—José Antonio, 11.—Torres de la Alameda.

Daniel Colmenares. — Plazuela Morales, 1.—Torres de la Alameda.

Angel Gómez de la Peña.—Plazuela del Sol, 11.—Torres de la Alameda.

Gregorio Gómez de la Peña.—Plazuela del Sol, 11.—Torres de la Alameda.

Aurelio Rámila Ruiz.—Serrano, 18.—Madrid.

Herederos de Agustín Geta.—Plazuela Santa Cruz, 2.—Torres de la Alameda.

José Geta Polo.—Avenida de José Antonio, 2.—Torres de la Alameda.

Fernando de la Peña Colmenares.—Plazuela del Sol, 13.—Torres de la Alameda.

Manuel Díaz Cezar.—Avenida de José Antonio, 2.—Torres de la Alameda.

Aurelio Polo Moreno. — Plazuela del Sol, 14.—Torres de la Alameda.

Viuda de Gregorio Peña Alvarez. — Arenal, 6.—Torres de la Alameda.

Higinio Peñalver Carrasco.—Ave María, 12.—Torres de la Alameda.

José Valsalobre Medrano.—Calvario, 6.—Torres de la Alameda.

Francisco Gordo del Olmo.—Moral, 9.—Torres de la Alameda.

María Rosa López Salgado. — Cruz Verde, 1.—Torres de la Alameda.

Eusebio Mesón Pérez.—Jardines, 2.—Torres de la Alameda.

Agustín Geta. — Plazuela de Santa Cruz, 2.—Torres de la Alameda.

Término municipal de Villalbilla

Alejandro Gómez.—Mayor, 16.—Los Hueros.

Miguel Funes.—Norte, 4.—Los Hueros.

Balbino Gallego. — Norte, 5. — Los Hueros.

Juan Eusebio López Soldado. — Mayor, 3.—Los Hueros.

Avelina Ramos. — Mayor, 16.—Los Hueros.

Alejandro Gómez. — Norte, 1.—Los Hueros.

Juan Eusebio López Soldado. — Mayor, 3.—Los Hueros.

José López.—Ventorro Tío Rufino.—Los Hueros.

Término municipal de Alcalá de Henares

Concepción Azaña.—Imagen, 3.—Alcalá de Henares.

José Casado Moreno.—Plaza Atilano, 4.—Alcalá de Henares.

Ricardo Pérez Calvert.—Carmen Descalzo, 2.—Alcalá de Henares.

Alberto Vallina y Antonio García Arévalos.—Tercia, 3.—Alcalá de Henares.

Lázaro y Eduardo García.—García de Paredes, 35.—Madrid.

Francisco Arrán Ron.—Libreros, 24. Alcalá de Henares.

José Casado Moreno. — Plaza Atilano, 4.—Alcalá de Henares.

Ramón y Jaime Barnuevo.—Avenida del Generalísimo, 2.—Madrid.

Francisco Rozábal.—Don Ramón de la Cruz, 7.—Madrid.

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.—Avenida Puerta de Hierro.—Madrid.

Máximo Martínez.—Finca «El Jeromín».—Alcalá de Henares.

Término municipal de Meco

Enrique Moya.—Bustamante Cámara, 3.—Alcalá de Henares.

Teresa Calvo de Lucas. — Duque de Rivas, 5, tercero.—Madrid.

Santiago Barranco. — Hospital, 2. — Meco.

Enrique de la Sen Serrano.—Mayor, 22.—Meco.

Justo Puerta Pliego.—Mayor, 12. — Meco.

«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».—Hermosilla, 1.—Madrid.

(G. C.—5.301) (O.—50.868)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.°, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 ("B. O." del día 15), por el que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta Junta deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan o quieran rectificar algún error que se hubiere presentado en estas solicitudes, a personarse en las oficinas de esta Corporación, calle Amor de Dios, número 6, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publican, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ENFERMEDAD O INVALIDEZ FISICA

Nombre y apellidos. — Dirección.—Distrito. Parroquia.

(CONCLUSION)

Don Mariano Díaz Jiménez. — Rodas, núm. 18.—Arganzuela.—San Cayetano

Doña Josefa Rodríguez Irigoyen.—Hinojal, 10.—San Blas.—San Blas.

Doña Carmen Pérez Delgado.—Recaredo, 11.—Chamartín.—Sagrado Corazón de Jesús.

Doña Petra Carrasco Sandar.—Mira el Río, 2 y 3.—Arganzuela.—La Paloma.

Don Alejandro Hernando Cuesta.—Bernardo López, 7.—Universidad.—San Marcos.

Doña Felisa López Redondo.—Lagasca, 105.—Buenavista.—La Concepción.

Doña Dominga Fernández Pozo.—Plaza Doctor Lozano, 9.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Don Gabriel Palomares Palomares.—Carrera San Pedro, 21.—Mediodía.—San Nicolás.

Doña Saturnina Fernández Benito. — Peñaprieta, 13.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Rosa López Portillo.—Bravo Murillo, 119. — Universidad. — Los Angeles.

Doña Manuela Ortega San Pedro. — Paseo Extremadura, 124.—Carabanchel. Santa Cristina.

Doña María de la Choza García.—María Laguna, 3, bajo. — Vallecas. — San Diego.

Doña Gregoria Pozo Martín.—Panizo, 32.—Tetuán.—San Ignacio.

Doña Trinidad Sánchez Tansed. — Acuerdo, 12.—Universidad.—Santos Justo y Pastor.

Doña Faustina Ortega Ramírez.—Casino, 16.—Inclusa.—San Cayetano.

Doña Dolores Crespo Rodríguez. — Avenida Palomeras, 6, 3.°—Vallecas.—San Pablo.

Don Enrique Gonzalo de Francisco.—Francisco Bodega, 58.—Vallecas.—San Pablo.

Doña Carmen Rincón García.—Espíritu Santo, 14.—Hospicio.—San Ildefonso.

Doña Eugenia Manrique Carrero.—Anastasio Aroca, 12.—Chamartín.—Sagrado Corazón de Jesús.

Doña Enriqueta Benito Fernández.—Amparo, 41.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Luisa Mejías Serrano.—General Lacy, 15.—Hospital.—Las Angustias.

Doña María Paz Rodríguez Rodríguez. Embajadores, 74.—Arganzuela.—Purísimo Corazón de María.

Doña Basilisa Arroyo Arriero.—Enriqueta Esteban, 93. — Vallecas. — San Diego.

Doña Julia González Cerro.—Doña Urraca, 23.—Latina.—Santa Cristina.

Don Ignacio Puado Peña.—Francisco Ortego, 3.

Don Félix Barcial Sánchez.—Montesa, núm. 8.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Aurelia Isidro.—Amnistía, 5.—Palacio.—Santiago.

Doña Juana Benito Herrera.—Nuncio, núm. 12.—Latina.—Buen Consejo.

Doña Vicenta Cabañas Sánchez.—López de Hoyos, 237.

Doña Dorotea Cavillanes Izquierdo.—Recesbinto, 52.—Carabanchel.—San Roque.

Doña Manuela Ibas González.—Costanilla Desamparados, 3.—Mediodía.—San Nicolás.

Doña María Hermitas Castro Pérez.—Montserrat, 22.—Universidad. — Santos Justo y Pastor.

Doña Felipa Lorenzo Tenorio. — Cruz del Cura.—San Rafael Arcángel.

Doña Milagros Díaz Gómez.—Alvarado, 15.—Universidad.—Los Angeles.

Don Germán Fernández Pernias Gómez.—Palma, 72. — Universidad.—Santos Justo y Pastor.

Doña Ramona García Martín.—Glicinias, 5.—Chamartín.—San Miguel.

Doña Juliana Pérez Fernández.—Travesía Primavera, 3.—Hospital.—San Lorenzo.

Doña Ramona García Sánchez.—Muller, 46.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Doña Dolores Romero González. — Olivar, 32.—Mediodía.—San Salvador y San Nicolás.

Doña Josefa Moreno Laguna. — Juan de Austria, 7.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Doña Medarga Iglesias García. — Alfonso Martínez Conde, 15.—Carabanchel. San Vicente de Paúl.

Doña Petra Moreno Tejero.—Torrecilla del Leal, 30. — Mediodía. — San Lorenzo.

Doña Rufina García García.—Espariego Portal, 3.—San Blas.—La Encarnación.

Doña Josefa Mora Sánchez. — Santa Lucía, 2.—Centro.—San Ildefonso.

Doña Marcela de Mingo García.—Francos Rodríguez, 16.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Antonia García Sánchez.—Ceuta, 23.—Tetuán.—Ntra. Sra. de las Victorias.

Don Juan Medina Molina.—Bascones, número 59.—Tetuán. — San Francisco Javier.

Doña Rita Mendoza Milra.—Lagasca, número 17.—Buenavista. — La Concepción.

Doña Basilisa Boyechea Iturria. — Lagasca, 17.—Buenavista. — La Concepción.

Doña Josefa López Pérez.—Lagasca, número 17.—Buenavista. — La Concepción.

Doña Angela Lara Seguí. — Lagasca, número 17.—Buenavista. — La Concepción.

Doña Presentación Velázquez Monjas. Lagasca, 17.—Buenavista.—La Concepción.

Doña Estéfana Carrero Piquenque.—Juan Duque, 3.—Latina.—Santa María de la Cabeza.

Doña Juana Navío Martínez.—Rodríguez Espinosa, 38.—Vallecas. — San Francisco de Asís.

Doña Rita Laguna Moreno. — Bloque Euskalduna, 1. — Villaverde. — Villaverde.

Doña Benilde Bello Rodríguez.—Malasaña, 9. — Chamberí. — Stos. Justo y Pastor.

Don Jesús García Gómez. — Paseo de Extremadura, 111.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Doña Aurora Sánchez Mayor. — Peña Prieta, 39.—Vallecas. — Dulce Nombre de María.

Doña Josefina Luque Gallo.—General Ricardos, 119.—Carabanchel. — San Nicolás.

Don Juan Ruiz Bravo Horabio.—Tejar del Catalán, chabola 10.—Ventas.

Doña Natividad García García.— San Andrés, 23.—Chamberí.—Santos Justo y Pastor.

Doña María Cobos Cruz.—Quinta La Paloma, 14 (Canillas).—Ventas. — San Juan Bautista.

Doña Ignacia Calleja de Mingo.—Mariblanca, 2.—Arganzuela. — Cristo Rey.

Doña Antonina Cifas Jualgo.—Mancebos, 8.—Latina.—San Andrés.

Doña Francisca Fernández Martínez. Orellana, 19.—Centro.— Santa Bárbara.

Doña Isabel López López.—Embajadores, 23.—Inclusa.—San Cayetano.

Doña Carmen Mejías Serrano.—General Lacy, 15.—Hospital. — Las Angustias.

Doña Amparo Cortés Blasco.—Amparo, 68.—Arganzuela.—San Millán.

Doña Nicolasa Vara Sacristán.—San Rufo, 8.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Doña Basilisa Alonso Miguel.—Plaza Peñuelas, 12.—Arganzuela. — Sagrado Corazón de María.

Doña Rosalía Gutiérrez Martínez.—Pozas, 6.—Centro.—San Ildefonso.

Don Andrés Alisen Muñoz.—Costanilla de los Desamparados, 6.—Retiro.—San Salvador.

Don Julián Moreno Tabares.—Galería de Robles, 6.—Chamberí.—Santos Justo y Pastor.

Doña Pilar Lecanda Zarain.—Fernando el Católico, 4.—Chamberí.—Los Dolores.

Doña María Josefa López Pérez Churinos.—Fernando el Católico, 4.—Chamberí.—Los Dolores.

Doña Carmen Rodríguez Martínez.—Velarde, 3.—Universidad.—Santos Justo y Pastor.

Doña María Jiménez Gómez.—Hermanos Santos, 152.—Vallecas.—San Diego.

Doña Dominga Montero Robles.—Bravo Murillo, 27.—Universidad. — Los Dolores.

Doña Araceli López Ramírez.—Aligustre, 5.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Don Angel Salvador Aranda.—Malasaña, 20.—Universidad.—Santos Justos y Pastor.

Don Eugenio Ruiz Lerín. — Juan de Vera, 5.—Mediodía.—Las Angustias.

Don Francisco Jiménez Cano. — Pico Cejo, 22.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Angela Viego García. — Pico Cejo, 22.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Teresa Martínez Pérez. — Iliada, 3 (carretera de Vicálvaro).—Ventas.

Doña Francisca Calero Palmero.—Altos de Cabrejas, 4.—Vallecas.—San Ramón.

Don Amador Pulido Aranda.—Najarra, 79.—Vallecas.—San Ramón.

Doña María González Grimalt.—Ponce de León, 4.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Don Teodoro Montes Maroto.—Camino Valderribas, chabola 8.—Vallecas.—San Francisco de Asís.

Doña Milagros Arrogante Higueras.—Jubrique, 32 (San Fermín). — San Fermín.

Doña Isidra Alguacil Quirós. — Sófora, 26.—Tetuán.—Ntra. Sra. de las Victorias.

Doña Juana Martín Linares.—Tarragona, 34.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña Carmen Linares Morales.—Tarragona, 34.—Mediodía. — Las Angustias.

Doña María Fernández Avila.—Emilio Arias, 57.—San Fermín.

Doña Luisa Rodríguez Serrano.—Argumosa, 29.—Argumosa.—San Lorenzo.

Doña Angela Amparo Alvarez Pérez. Toledo, 72.—Latina.—La Paloma.

Doña Felisa Clemente Lozano.—Mira el Río Alta, 9.—Latina.—La Paloma.

Doña Angela Vargas Serna.—Puerto Ochoa Olalla, 20.—Carabanchel. — San Roque.

Don Lorenzo Salvador Fernández.—Carnicer, 15.—Tetuán.—Los Angeles.

Doña Dolores Montes Lindez.—Bravo Murillo, 202. — Tetuán. — Santa María Micaela.

Doña Carmen Alvarez de la Torre.—Rodríguez San Pedro, 59.—Universidad. Cristo de las Victorias.

Doña Rufina Martín Terrón. — Colonia Los Angeles. Bloque 36, núm. 34. — Vallecas.—San Diego.

Doña Joaquina Ruiz Polo. — Elipa Baja, 474 (chabola).—Chamartín. — Sagrada Familia.

Don Marcelo Escolán Nicolás.—Antonio Leiva, 9.— Villaverde. — San Miguel.

Doña Isidora San Juan de Lucas.—Nador, bloque 39.—Tetuán.—San Francisco Javier.

Don Manuel Rodríguez Bustos.—Martín de los Heros, 19.—Universidad. San Marcos.

Doña Inés Alvarez Alba.—Encomienda, 6.—Arganzuela.—San Cayetano.

Don Baltasar Bajo Florido.—Moro, 10 (Pueblo Nuevo).—Ventas. — La Concepción.

Doña María Alvarez Iglesias.—Alcántara, 19.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Antonia Manzano Rebollo.—Ciudad Real, 14.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña María Sánchez Baladrón.—Avenida San Diego, 148. — Vallecas.— San Diego.

Don Antonio Avila Fernández.—Caravaca, 5.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Petra Ruiz Villacampa.—Rodas, número 18, primero.—Arganzuela.—San Cayetano.

Doña Isabel Villarraso Moya.—Viana, número 3, tercero.—Carabanchel.— San Vicente de Paúl.

Doña Fidela Blanco Casado.—La Verdad, 2.

Doña Lucía Rojo López.—Masía del Carmen, 71.—Carabanchel. — San Fermín.

Don Francisco Pascual Manso.—Fornillos, 46.—Arganzuela.—La Soledad.

Doña María Rodríguez Ferrero.—Paseo Imperial, 49.—Arganzuela. — Santa María de la Cabeza.

Doña Catalina Ruano Quesada.—Manuel Cortina, 10. — Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Don José Manuel Martín Rodríguez.—Ricardo Palma, 10.—Congreso.—Espíritu Santo.

Doña Carmen Artacho Gil.—Menéndez Pelayo, 127.—Mediodía.—La Paz.

Doña Josefa López Andión.—Amara, número 14.—Ventas. — Santísima Trinidad.

Don Julián Díaz Elvira.—Poblado Dirigido Fuencarral. Bloque 5, núm. 141. San Miguel.

Doña Aurora González Jerez. — Joaquín García Morato, 53. — Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Don Julio Villalba Rocaverti.—Dos de Mayo, 7.—Centro.—Maravillas.

Don Juan Mendo Palacios. — Santa Isabel, 16.—Retiro. — San Salvador y San Nicolás.

Don Lorenzo Herranz de Frutos.—Magallanes, 26.—Universidad.—Los Dolores.

Doña Antonia Sánchez Domingo.—Anastasio Aroca, 1.—Chamartín.—Corazón de Jesús.

Don Francisco Javier Rodríguez Ozores.—Travesía Conde Duque, 7. — Universidad.—San Marcos.

Doña Enriqueta Miguel Moreno.—Basteros, 18.—Latina.—La Paloma.

Doña Eladia Alberdi Aizarnaval.—Toledo, 52.—Latina.—La Paloma.

Don José Carpena Ortuño. — Cap. Blanco Argibay, 136.—Tetuán.—San Ignacio.

Doña Teresa Pérez Menéndez.—Reloj, número 2.—Latina.—Santiago.

Doña Amparo Muñoz Matas.—Luchana, 39.—Centro.—San José.

Doña María Araceli Sánchez Rodríguez.—Avenida Abrantes, 3.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Doña Petra Fernández Morillas.—Ferraz, 34.—Universidad.—San Marcos.

Don Primitivo Montalvo Leiro.—Hospital Provincial, Sala 22. — Mediodía.—San Nicolás.

Doña Dolores Cuevas Anguyo. — Elipa Baja, 467 (chabola).—Congreso.—Sagrada Familia.

Don Juan Antonio Hipólito Marín.—Elipa Baja, 466 (chabola).—Congreso.—Sagrada Familia.

Don Lorenzo García Sánchez.—Elipa Baja, 479 (chabola).—Congreso.—Sagrada Familia.

Don Fernando Suárez Benítez. — Marianela, 13. — Universidad. — Los Angeles.

Doña Margarita Illescas Ramírez.—Mariblanca, 19.—Arganzuela. — Cristo Rey.

Don Francisco Sánchez Muñoz.—Pedro Antonio de Alarcón, 69.

Doña Teresa Díaz López. — Peña de Francia, 6.—Arganzuela. — San Cayetano.

Don Eutiquiano Fuentes Málaga.—Pico Cebrán (Quemadero de Madrid).—Vallecas.—San Blas.

Don Gregorio Izquierdo Gutiérrez.—Isabel Méndez, 8.—Vallecas.—San Francisco.

Doña Celestina López de Castro Domingo.—Narváez, 51.—San Vicente Ferrer.

Doña Josefa de Sanz Frutos Martín.—Tribulete, 23.—Arganzuela. — San Millán.

Doña Jerónima Chamorro Santos.—Luis Cabrera, 74.—Chamartín.—Sagrado Corazón.

Don Luis Muñoz Martínez. — Pedro Antonio de Alarcón, 56. — San Blas.—Encarnación.

Doña Vicenta Rincón Utrero.—Eduardo Ruiz, 69.—Vallecas.—Buen Pastor.

Doña Trinidad Muñoz Casson.—Olivar, 17.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Natividad Arcos Romero.—San Alfonso, 125. — Vallecas. — San Francisco.

Don José Mozo Díaz.—Castilla, 26.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Adela Mozo Sánchez.—Castilla, número 26.—Tetuán. — Santa María la Mayor.

Don Juan Casals Villalta. — Monte Perdido, 50.—Tetuán.—Los Angeles.

Don Francisco Aglio González.—Martínez Oriol, 20.—Villaverde Bajo.

Doña Bárbzara Barrio Sánchez.—Ancora, 37.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña María del Consuelo Domínguez Martínez.—Barquillo, 45.—Centro.—San José.

Doña Francisca Jorge García.—Carlos Arniches, 19.—Arganzuela.—La Paloma.

Doña Juana Millán Torres.—Suero de Quiñones, 7.—Chamartín.—Sagrado Corazón.

Doña Amelia Reguera Sánchez.—Españoleto, 7.—Chamberí.—Stas. Teresa e Isabel.

Doña Petra Jaén Martínez. — Ronda Segovia, 44.—Arganzuela.—San Pedro el Real.

Doña Paloma García Encinar.—Ujados, 15.—Vallecas.—San Pablo.

Doña Felicitas González García.—Doctor Bellido, 18. — Vallecas. — San Diego.

Don José Ventura Paniagua.—Doctor Bellido, 18.—Vallecas.—San Diego.

Doña Pilar Cañaveral Sevillano.—Fray Ceferino González, 7.—Arganzuela.—San Cayetano.

Doña Encarnación Delgado Arévalo. Conserveros, 115.—Gran San Blas.—La Encarnación.

Doña Marcelina López López.—Lena, número 2.—Carabanchel. — San Vicente de Paúl.

Doña Pilar González Marín.—Francos Rodríguez, 22.—Tetuán. — Santa María la Mayor.

Don Miguel Poza Rocamora.—Amaro García, 24.—Arganzuela.—Beata María Ana de Jesús.

Doña Rosalía Díaz Diéguez. — Sierra de Meira, 17.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Librada González Vaquero.—Cardenal Cisneros, 32. — Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Doña María Ropero Felipes. — Seco, número 39.—Vallecas.—San Ramón.

Don Gerardo Suárez Rey.—Sanatorio Victoria Eugenia.—Tetuán.

Don Juan Pacheco Román.—Esgrima, número 3.—Arganzuela.—San Cayetano.

Don Mariano Jiménez Hernández.—Antonio López, 28. — Arganzuela.—San Miguel.

Don Julián Martín Martín.—Tirso de Molina, 13.—Arganzuela.—San Isidro.

Don Pascual Azorín Ortuño.—Gómez Ortega, 20.—Chamartín. — Corazón de Jesús.

Doña Natividad Díaz Zapardiel.—Víctor Pradera, 83. — Palacio. — Corpus Christi.

Doña Fausta García de los Ríos Vélez. — Raimundo Fernández Villaverde, número 83.—Tetuán.—Los Angeles.

Don Electo Sánchez Sánchez.—Carlos Domingo, 1.—Carabanchel. — San Sebastián.

Doña María López Santre.—Sombrerete, 6.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Benita Sierra Catalán. — Coruña, 2.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Gregoria Esteban Rodríguez.—Príncipe, 1.—Congreso.—San Sebastián.

Don Víctor Sáinz Paraíso.—Ribera de Curtidores, 18.—Arganzuela.—San Cayetano.

Doña Enriqueta Marugán Carretero. Lavadero, 1.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Doña Dionisia Ortega Orgaz.—Hernani, 28.—Tetuán.—Los Angeles.

Doña Francisca Ochoa Martínez.—Heras Orejón, 7.—Carretera de Vicálvaro.—San Francisco.

Don Esteban Lópe Ruiz.—La Iglesia, número 5.—Fuencarral.—San Rafael.

Doña Pilar Avila González.—G. R. de Ancianos.—Carabanchel.—San Roque.

Doña Matea Alvarez Collado.—G. R. de Ancianos.—Carabanchel.—San Roque.

Doña Mercedes Iglesias García.—San Cayetano, 8.—Arganzuela. — San Cayetano.

Doña Marcelina Aparicio Camuñas.—Juan Pérez Almeira, 27.—Arganzuela.—San Miguel.

Don Carlos Lastra García.—Fernández de los Ríos, 2.—Universidad.—Los Dolores.

Doña Pilar Barbero Blanco.—Fernández de los Ríos, 2.—Universidad. — Los Dolores.

Don Victoriano González Sánchez.—Lavapiés, 31.—Arganzuela.—San Cayetano.

Don José Monteboa Guijarro. — Hijas de Jesús, 5.—Arganzuela.—La Soledad.

Doña Paulina Flores Rato. — Santa María, 19.—Retiro.—San Nicolás.

Don Salvador Reina Sánchez.—Lope de Rueda, 34. — Buenavista. — Cova donga.

Doña Basilia Domínguez Chazarra.—Divino Pastor, 28.—Chamberí.— Santos Justo y Pastor.

Doña Emilia Sabadia Gómez. — Colegiata, 17.—Centro.—El Buen Consejo.

Doña Juana Benito Herrera.—Nuncio, núm. 12.—Centro.—El Buen Consejo.

Don Longinos Gutiérrez Velasco.—Almagro, 16. — Chamberí. — Santa Bárbara.

Doña Dolores Bonilla García.—Doctor Sánchez, 27.—Vallecas.—San Diego.

Doña Magdalena Rubio González.—Oñate, 2.—Tetuán.—El Pilar.

Don Alfonso Alvarez Gordillo.—Oñate, 2.—Tetuán.—El Pilar.

Don Juan Pérez Flores.—Menéndez Pelayo, 127.—Mediodía.—Nuestra Señora de Atocha.

Don Julián Talavera López.—Francisco Bustillo, 4.—Tetuán.—San Rafael.

Madrid, a 25 de octubre de 1962.—El Secretario accidental (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.068)

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

Jefatura Provincial de Madrid

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los que han solicitado el concurso de becas, convocado por la Circular M-17/1962, que éste ha sido resuelto por la Comisión Permanente del Consejo de Administración de esta Mutualidad con fecha 25 de octubre del año en curso, pudiendo todos aquellos a quienes interese examinar las listas de las becas concedidas, así como de las denegadas, en la oficina de esta Mutualidad, Castelló, 93 y 95, primero, y horas de cuatro a siete.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial (Firmado).

(G. C.—3.423)

ORGANIZACION SINDICAL

Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid

Obra Sindical "Educación y Descanso"

La Organización Sindical anuncia concurso restringido para la adquisición de material deportivo con destino al gimnasio a instalar en la Casa Sindical Comarcal de Vallecas, por un importe máximo de 99.995 pesetas, siendo la fianza provisional de 2.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Obra Sindical de Educación y Descanso, plaza Cristino Martos, núm. 4, 2.º.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Obra, de 4,30 a 8,30 de la tarde, cualquier día laborable, excepto sábados, durante los quince días siguientes al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Presidente del Patronato de la Obra Provincial de Educación y Descanso de Madrid, José Fernández Cela.

(G. C.—5.425) (O.—50.961)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical "18 de Julio"

Se convoca concurso restringido para la adquisición de 30.000 talonarios de recetas para el Servicio de Mutualidades Laborales.

Las ofertas se entregarán en el Registro de esta Jefatura Nacional (paseo del Prado, 18 y 20, planta 2.ª) antes de las doce horas del día 28 de noviembre corriente.

Las condiciones, características de los mismos y demás datos de este concurso pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario Nacional de la Obra, Gerardo Gavilanes.

(G. C.—5.424) (O.—50.960)

Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos incoados en esta Magistratura de Trabajo número uno, de las de esta capital, sita en Martínez Campos, 27, con el número 588/62, a instancia de Tomás Martín Cao, Isabel Grajera González, María Teresa Mateos Sánchez, Luis Moscatelli, María Cruz Díez de la Fuente Frutos, Kay Dallen, Mercedes Llofriú, María del Carmen Lozano, Manoli Cerón, Beatriz Ruiz, Asunción García Jiménez, Joaquín Aparicio, Julio Ortega, Valentín Tornos, Alberto Arias, Eduardo Pesquera, José Ampañes, Angela Beoni, Gloria Lozano Díaz, Francisco Cernuda, Angeles López, Anita Luna, Pilar Palomo, Laureano Franco, Lorenza Montero y Luis Requena, contra don Fernando Egea Gascó y don Eladio Jesús Sánchez Morales, sobre incumplimiento de contrato, por la presente se cita al demandado don Eladio Jesús Sánchez Morales, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Sala audiencia de esta Magistratura el día veintinueve de noviembre próximo, a sus once y treinta horas, a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio en su caso; previniéndoles que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderán tales actos por falta injustificada de asistencia, así como que se encuentra a su disposición en Secretaría la correspondiente copia de la demanda.

Madrid, a 25 de octubre de 1962.—El Secretario, Santos Valverde.

(B.—4.894)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado, en sustitución accidental de don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6, de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 472, de 1956, a instancia de Benito Angel Cruz Ruiz, contra Ramón Martínez Munera y otros, en reclamación por accidente, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en segunda convocatoria, los bienes que se hallan embargado al demandado antes expresado; señalándose para la celebración y remate de la misma el día 29 de noviembre de 1962, a las doce horas de su mañana; teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en Martínez Campos, número 27; a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia pa-

Madrid característ18.8 /EgET Ti ET 22f

Barranco Martínez y otro, contra otros y don Carlos Pérez Betegón, en ignorado paradero, en los que se ha acordado emplazar por medio del presente a dicho demandado, haciéndole saber que en el término de nueve días puede comparecer en autos, personándose en forma, si viere convenirle.

Colmenar Viejo, trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(A.—29.914)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Segismundo Martín - Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de instrucción núm. 2, de Madrid.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa de este Juzgado, núm. 308, de 1952, por falsificación, se hace saber a los fiadores personales don Lorenzo de las Heras Escudero y don Félix Miranda Alvarez, vecinos de esta capital, cuyos domicilios actuales se desconocen, que por haber sido absueltos se han cancelado y dejado sin efecto las fianzas personales prestadas por aquéllos en garantía de la libertad provisional de los procesados Máximo Barras Corbacho y Marcelino Urbina León, respectivamente.

(B.—4.493)

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3, de Madrid, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario instruído con el número 453, de 1962, por hurto, contra José Luis Suárez Lallende, se llama al propietario de los efectos que a continuación se expresarán, que fueron encontrados en poder de dicho procesaro al ser detenido por la Guardia Civil el día 10 de octubre, para que dentro del término de quinto día comparezcan ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar:

Un pantalón azul de verano; un pantalón de canutillo, color claro, de verano; un pantalón de tejido rayado, claro, de verano; un pantalón color gris claro, provisto de tirantes de goma, tejido con dibujo ojo de perdiz; un pantalón color gris oscuro; un pantalón gris claro; un pantalón gris oscuro sin dibujo; una chaqueta de sport, clara, con dibujos a cuadritos; una chaqueta gris claro, sin dibujos, y una chaqueta de sport, clara, con dibujos rayados; una camisa blanca de manga larga; una camiseta azul de manga corta, y una camisa de sport de manga corta, encarnada; un impermeable de plástico color marrón, con la bastilla deteriorada; una bolsa de camping, azul, de plástico, tamaño pequeño; una fiambrera de aluminio, pequeña; una linterna tubular pequeña, con empuñadura negra; una navaja de mango de nácar; una navaja de mango de madera encarnada; una navaja de mango de hueso, con dibujos calados en negro; un cortauñas con tres llaves; un cortauñas; una tijera plegable; una llave y cadena; un bolígrafo; un block pequeño, cuadriculado; un par de zapatos negros de material; un monedero labrado.

(B.—4.753)

JUZGADO NUMERO 7

Desconocidos: Por el presente se cita al dueño de un coche automóvil aparcado en calle no determinada del barrio de la Concepción, y del cual, durante los días primeros del corriente mes, se llevó a efecto la sustracción de una linterna, así como al dueño de otro coche automóvil aparcado en la misma barriada, del interior del cual, con fecha trece de los corrientes, se sustrajo un paquete de dieciocho pastillas de chicle americano, a fin de que dentro del término de tercero día comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de esta capital, a fin de recibirles declaración en diligencia que en este Juzgado se instruye con el número 290, de 1962, por hurto.

(B.—4.601)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en causa núm. 240, de 1962, por hurto, se cita a José Luis N., que vivió en la calle de Don Pedro, núm. 8, primero izquierda, mozo de comedor, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración.

(B.—4.497)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario núm. 395, de 1962, por hurto, se cita a la perjudicada Inaat Abdel Aziz Famy, que vivió últimamente en Madrid, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, haciéndola a la vez saber el derecho que la concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.583)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en causa número 404, de 1962, por hurto, se cita a la denunciante Mrs. Rose P. Bottcher, que vivió últimamente en el Hotel Plaza, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado para prestar declaración, haciéndola a la vez saber el derecho que la concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.828)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en causa núm. 391, de 1962, se cita a la lesionada Joan Ellen Guyen, natural de Estados Unidos, y que vivió en el Hotel Continental, avenida de José Antonio, 44, y en el Hotel Mediodía, de la glorieta de Carlos V, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado para prestar declaración.

(B.—4.827)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado Juez de instrucción número 16, de los de esta capital, en el sumario que con el núm. 436, de 1962, sobre hurto de metálico en la Pensión Serrano, sita en la calle Atocha, de esta capital, y en un hotel situado en un segundo o tercer piso de la Gran Vía, frente al cine Capitol, cuyos propietarios se desconocen, por medio del presente se les cita para que comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración dentro del término de cinco días, y al mismo tiempo se les ofrecen las acciones del procedimiento a dichos perjudicados, con instrucción del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.814)

JUZGADO NUMERO 20

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 20, de Madrid, en el rollo del juicio de faltas apelado, procedente del Juzgado municipal del mismo número, sobre lesiones, por medio de la presente se cita a la apelante doña Aurora Rodríguez Vicente, asistida de su esposo, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 19 de noviembre comparezca ante este Juzgado, a las doce horas, a fin de asistir a la vista del recurso del juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con María del Carmen Torremarín y otros.

(B.—4.703)

JUZGADO NUMERO 24

Por el presente, y ante el ignorado paradero del perjudicado Antonio Ramírez Jiménez, que tuvo su domicilio en calle Castelar, núm. 21, pensión, se le hace saber que por sentencia dictada por la Sección segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 24, con el núm. 408, de 1961, por delito de hurto, contra Félix Santamaría Traspaderne, ha sido condenado éste, entre otras penas, a que abone a aquél, en concepto de indemnización, la suma de mil cuatrocientas pesetas, acordándose por dicha resolución hacer entrega en forma definitiva a dicho perjudicado de la cartera recuperada, que obraba en su poder en concepto de depósito.

(B.—4.716)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 13

CEDULA DE CITACION

En autos de cognición seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales don Angel Deleito Cervera, en nombre y representación de la Compañía de Seguros "General Española de Seguros", contra don Antonio López Rogel y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado con esta fecha citar al expresado demandado don Antonio López Rogel, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día veinte de los corrientes, a las diez horas treinta minutos del mismo, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, con el fin de prestar confesión judicial en mencionados autos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, podrá ser declarado confeso en el contenido del pliego de posiciones que presente la parte demandante.

Y para que conste y sirva de citación al demandado don Antonio López Rogel, que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(A.—29.915)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número dos, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 435/62, por lesiones de Adolfo Guillerme del Río, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día veintiocho de los corrientes, y hora de las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí, número 4.

(B.—4.885)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número dos, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 398/62, por lesiones a Manuel Navea Parradón, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 28 de los corrientes, y hora de las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí, número 4.

(B.—4.883)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número dos, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 444/62, por lesiones de María Teresa Fernández Arango, contra María Teresa Fernández Arango, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 28 de noviembre, y hora de las nueve y treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí, número 4.

(B.—4.884)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 622, de 1962. De Ancos (Enrique), con domicilio últimamente en Peñascales, 6, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso 3.º, el día veintinueve de noviembre, y hora de las trece, a celebrar juico de faltas, por daños y lesiones, contra José Herios González, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

(B.—4.817)

Juicio de faltas núm. 282, de 1962.—Rodrigo Valle (Angel), hijo de Angel y de Ovidia, con domicilio últimamente en colonia Molino de Viento, bloque A, 1.º 6, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso 3.º, el día veintinueve de noviembre, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, contra el mismo, apercibiéndole que de no verificarlo le parará tel perjuicio a que haya lugar.

(B.—4.818)

Juicio de faltas núm. 282, de 1962.—Alonso Hervices (Teresa), hija de Vicente y de Gertrudis, con domicilio últimamente en Máiquez, 75, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso 3.º, el día veinnueve de noviembre, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, contra Angel Rodrigo, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

(B.—4.819)

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Delegación de Madrid

Se ha presentado en esta Delegación el día 16 del presente mes un escrito firmado por don José Sánchez Cifuentes y en el que reclama el premio correspondiente al boleto número M-631.666, de seis columnas, de la jornada tercera de la temporada 1962-63, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del apostante por haber sido destruído.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiendo que puede formularse escrito oponiéndose al pago del premio objeto de reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Delegado del Patronato.

(G. C.—5.427) (O.—50.963)

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Delegación de Madrid

Se ha presentado en esta Delegación el día 17 del presente mes un escrito firmado por don José Antonio Alvarez Ercilla y en el que reclama el premio correspondiente al boleto número M-3.253.017, de seis columnas, de la jornada primera de la temporada 1962-63, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del apostante por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiendo que puede formularse escrito oponiéndose al pago del premio objeto de reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Delegado del Patronato.

(G. C.—5.426) (O.—50.962)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36